LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PITALITO,

CERTIFICA

El suscrito; **CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE**, encargado de la supervisión del Proceso No. MPSDIPS320-2021, el cual derivo al Contrato de Prestación de Servicios N° MPSDIPS259-2021; celebrado entre el Municipio y el señor **PEDRO JOSÉ TEHERÁN TEHERÁN**, identificado con C.C. No. 1.105.787.356 expedida en Honda que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA ELÉCTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO Y A LOS DIFERENTES PROCESOS DEL SECTOR ELÉCTRICO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA**, me permito certificar el cumplimiento del objeto durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2021. Y se ha verificado el cumplimiento en el pago de los aportes a seguridad social del mes de octubre del año 2021, de conformidad al Decreto 1273 de 2018[1].

Se autoriza hacer efectivo el SEPTIMO PAGO, correspondiente al valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, y de acuerdo a lo siguiente:

NUMERO DE REGISTRO	FECHA EXPEDICION REGISTRO	CUENTA/ ARTICULO	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO DE CONTRATO
2021000737	07/05/2021	2.3.2.02.02.009	INICIO: 10/05/2021 TERMINACIÓN: 09/11/2021	$27.000.000	$0	$27.000.000
PRIMER PAGO				$27.000.000	$3.150.000	$23.850.000
SEGUNDO PAGO				$27.000.000	$4.500.000	$19.350.000
TERCER PAGO				$27.000.000	$4.500.000	$14.850.000

[1] Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Titulo 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 80 de 2016, Único Reglamentario del sector salud y Protección social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Proyectó: Cristian Fabián Pizzo Scalante – Secretario de Infraestructura

Revisado por: Cristian Fabián Pizzo Scalante	Aprobado por: Cristian Fabián Pizzo Scalante
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

CUARTO PAGO				$27.000.000	$4.500.000	$10.350.000
QUINTO PAGO				$27.000.000	$4.500.000	$5.850.000
SEXTO PAGO				$27.000.000	$4.500.000	$1.350.000

ADICIÓN Y PRORROGA 01

NUMERO DE REGISTRO	FECHA EXPEDICION REGISTRO	CUENTA/ ARTICULO	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO DE CONTRATO
2021001857	08/11/2021	2.3.2.02.02.009	INICIO: 10/05/2021 TERMINACIÓN: 30/11/2021	$7.650.000	$0	$9.000.000
SEPTIMO PAGO				$9.000.000	$4.500.000	$4.500.000

La presente certificación se expide, para efectos de revisión, verificación y para trámite de pago por parte de la Secretaria de Hacienda, el día 01 de diciembre de 2021.

REVISADO
Rubiu Torres

CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Cristian Fabián Pizzo Scalante – Secretario de Infraestructura

Revisado por: Cristian Fabián Pizzo Scalante	Aprobado por: Cristian Fabián Pizzo Scalante
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura